

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se notifica la propuesta de resolución que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la propuesta de resolución del expediente sancionador MA-001/13 incoado a Camping Sierra Mar Mijas Costa, S.L., titular del establecimiento denominado Camping Sierra Mar, con último domicilio conocido en El Hornillo. Zona Pueblo tranquilo de Mijas (Málaga), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud del art. 19 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples) de Málaga, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes del trámite de audiencia por término de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime oportunos.

Entidad que se cita: Camping Sierra Mar Mijas Costa, S.L.

Establecimiento: Camping Sierra Mar.

CIF: B-93038891.

Expte.: MA-001/13.

Acto: Notificación propuesta de resolución del procedimiento sancionador MA-001/13.

Málaga, 18 de abril de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.